

**VILLA MAGNOLIA**  
GRADO D

**AVDA. ALCALDE JOSE ELOSEGI 19**



Autor desconocido, hacia 1880

### Descripción

La casa se encuentra totalmente transformada debido a la unificación de las cubiertas, siendo las originales diferenciadas en tres volúmenes, el cuerpo principal más elevado y dos cuerpos laterales menores de servicio, todas ellas a dos aguas. Dentro del juego de cubiertas original del edificio destacan dos buhardillas simétricas puntiagudas tipo outeau con acabado de pizarra y con cumbre horizontal y que fueron posteriormente tapiadas, que sustituyeron a los hastiales de los costados. Solo queda un recuerdo de los faldones y un resto de parte de la estructura de madera del hastial, que era uno de los elementos más interesantes. La cubierta del hastial fue proyectada con una importante visera para generar una galería protegida común a dos estancias. La lima y la correa de cada faldón contaban con tornapuntas que nacían del dibujo del falso entramado de fachada. Igualmente, las carreras se apoyaban en un poste en el extremo del balcón. Este frente se veía decorado con un falso tirante ligeramente arqueado que unía los dos cabios volantes y quedaba sostenido por su punto medio con un pendolón. Todos los puntos de unión de las piezas se encontraban rematados con pinjantes en la parte inferior y en la parte superior con palmetas. En lo que al entramado volado se refiere, solo quedan las directrices que emulan lo que un día se proyectó, con líneas completamente rectas y sin decoración.

### Régimen de protección específico del Grado D

- 1- Elementos o partes de la fachada excluidos de la protección: Los dos cuerpos laterales que unificaron sus cubiertas.
- 2- Elementos o partes de la fachada permanentes: Los entramados y cierres de ladrillo originales.
- 3- Restricciones de intervención particulares: No se autorizan levantes.
- 4- Restituciones obligadas: No.